



renfe

Comunicado 89

06 / 11 / 2024

CONSTITUCIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA IV CONVENIO COLECTIVO GRUPO RENFE

En el día de hoy ha tenido lugar la constitución de la Comisión Negociadora del IV Convenio Colectivo del Grupo Renfe. Conforme el orden del día previsto, la Empresa propuso su constitución con doce personas. Sin embargo, desde SFF-CGT reivindicamos la idoneidad y necesidad de conformarla con trece y ajustarla a la composición del Comité General de Empresa. A esta reivindicación se suman el resto de organizaciones por unanimidad, acordando finalmente que se conforme con trece integrantes para cada parte y ocho asesores/as.

Desde la Dirección del Grupo-Renfe mencionan la situación de competitividad que muestra el sector, dejando entrever la intención negociadora por parte de la Empresa. Desde SFF-CGT apostamos y seguiremos apostando por un ferrocarril público y social que ofrezca un servicio competitivo y de calidad pero sin que ello suponga un solo perjuicio ni pérdida de derechos adquiridos para las personas trabajadoras. Así mismo, **velaremos porque los acuerdos alcanzados satisfagan las necesidades de la totalidad de la plantilla.**

Seguiremos trabajando de cara a la próxima reunión acordada para el 3 de diciembre, donde se establecerá el calendario de las próximas reuniones y la composición de las mesas de negociación del IV Convenio.

Además, la Dirección del Grupo Renfe se ha mostrado partidaria para hacernos llegar un comunicado en el que quiere manifestar su voluntad para destinar fondos a las personas damnificadas por la DANA sacando el dinero de las ayudas graciables. **Desde SFF-CGT nos solidarizamos con todas las personas que se hayan visto afectadas.** No obstante, estas ayudas no deben suponer un perjuicio económico para una plantilla que ya está sufriendo los retrasos en los abonos. Debe ser la propia Empresa quien destine una partida presupuestaria a mayores para colaborar con las familias afectadas por la DANA con fondos que no mermen los derechos de las personas trabajadoras.

En resumen, iniciamos un proceso de negociación en el que, como siempre, primará la defensa de los derechos adquiridos, algunos de los cuales fueron insuficientes con la firma del III CC y que el SFF-CGT no suscribió. Vamos a trabajar por alcanzar un IV Convenio de Grupo Renfe que satisfaga a todos los colectivos en derechos sociales, laborales y económicos.

SFF-CGT POR UN IV CONVENIO COLECTIVO JUSTO Y SOCIAL